Notificación previa de una concentración

(Asunto M.9301 — KDDI/Mitsubishi UFJ Securities Holdings/Kabu.com)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2019/C 75/06)

1. El 21 de febrero de 2019, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

La presente notificación se refiere a las siguientes empresas:

— KDDI Corporation («KDDI», Japón).

— Mitsubishi UFJ Securities Holdings Co. Ltd. («Mitsubishi Securities», Japón), bajo el control de Mitsubishi UFJ Financial Group, Inc. («MUFG», Japón).

— Kabu.com Securities Co., Ltd. («Kabu.com», Japón), bajo el control de Mitsubishi Securities.

KDDI y Mitsubishi Securities adquieren, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), y en el artículo 3, apartado 4, del Reglamento de concentraciones, el control conjunto de Kabu.com.

La concentración se realiza mediante oferta pública de adquisición.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— KDDI es una empresa de telecomunicaciones que presta servicios diversos, tales como telefonía móvil, comunicaciones de línea fija, tecnologías de la información, comercio electrónico, energía y servicios financieros.

— Mitsubishi Securities es una filial de MUFG que tiene actividades a escala mundial y ofrece una serie completa de servicios bancarios. En función de la región geográfica, se trata de servicios de banca minorista, corporativa y de inversión, así como de gestión de activos y servicios comerciales y de venta.

— Kabu.com es una sociedad de valores que presta servicios de corretaje en línea a clientes situados en Japón y que suministra sistemas y programas informáticos para operaciones en línea con valores.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([2]), el presente asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la siguiente referencia:

M.9301 — KDDI/Mitsubishi UFJ Securities Holdings/Kabu.com

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la siguiente dirección:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).
([2]) DO C 366 de 14.12.2013, p. 5.